



Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Expediente n.º: 303/2024

Procedimiento: Arrendamiento del solar sito en PL S.U.D. R-3 321 POL.10 PARCELA: 321 para utilizarlo como aparcamiento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2024, por la que se aprobaba el de contratación para el ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA SITA EN PL S.U.D. R-3 321 POL.10 PARCELA: 321 PARA UTILIZARLO COMO APARCAMIENTO mediante procedimiento negociado.

Visto el certificado de Secretaria de proposiciones presentadas de fecha 19 de septiembre de 2024 que se pone de manifiesto que una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas, o se ha presentado ninguna oferta a la licitación del Arrendamiento del solar sito en PL S.U.D. R-3 321 POL.10 PARCELA: 321 para utilizarlo como aparcamiento.

A la vista de lo anterior, de conformidad con lo establecido la disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar desierto el expediente de licitación del Arrendamiento del solar sito en PL S.U.D. R-3 321 POL.10 PARCELA: 321 para utilizarlo como aparcamiento.

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el perfil del contratante.

Aldeanueva de Ebro, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: Ángel Fernández Calvo

